



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25, Extensión 2602.
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de abril de 2024

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	MARÍA BIVIANA BOTERO ZAPATA
CONSIGNANTE:	C.I. EL GLOBO S.A.S.
RADICADO:	050013105002 2024 100 7000
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 19 de marzo de 2024, se allegó un memorial suscrito por la señora VANESA CHANSI SUÁREZ, en su calidad de Jefe de Recursos Humanos de la sociedad **C.I. EL GLOBO S.A.S.**, con NIT 800.227.956-3, en virtud del cual solicitó a la Oficina Judicial de Recepción de Demandas Laborales - Antioquia - Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **MARÍA BIVIANA BOTERO ZAPATA**, con c.c. 43.601.995 por la suma de \$55.081, y revisado el portal del Banco agrario, se encontró el título No. 413230004220570 constituido el día 26 de marzo de 2024.

Se ordena dejar a disposición de la señora **MARÍA BIVIANA BOTERO ZAPATA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **971842e732b3408eb64db02811fdc2fbc9b6f897b1f2b8fe3a3bddb4cb3977da**

Documento generado en 17/04/2024 02:04:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>